BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 15 Acta 84 Fecha 5-noviembre-2019

ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 518/2017 SUSCRITO CON LA FIRMA PS LINE S.A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS IBM (POWER7-520-DOMINIO-SISTEMAS) DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID Nº 324.786/17

VISTOS: El Contrato BNF-P N° 518/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **PS LINE S.A.**; la nota GATIC Nº 379/2019 de fecha 25 de octubre de 2019 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones; la nota de fecha 23 de octubre de 2019 de la firma PS Line S.A.; el informe S.O.C. Nº 3335/2019 de fecha 29 de octubre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por nota GATIC Nº 379/2019 de fecha 25 de octubre de 2019 la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones, solicita extender dicho contrato por el término de 120 (ciento veinte) días, a fin de garantizar la continuidad del servicio mientras se realiza el proceso para un nuevo llamado; que por informe S.O.C. Nº 3335/2019 de fecha 29 de octubre de 2019 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva a consideración la solicitud de autorización para la emisión de la Adenda de modificación al Contrato BNF-P Nº 518/2017, con relación a la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, a fin de ampliar la cantidad de meses en 4 (cuatro) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio en **G. 82.000.000.- (guaraníes ochenta y dos millones)**; lo dispuesto en el Artículo 63° CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Resolución DNCP Nº 3136/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Autorizar la emisión de la Adenda de modificación al Contrato BNF-P N° 518/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **PS LINE S.A.**, para el **Servicio de Mantenimiento Correctivo de Equipos IBM (POWER7-520-DOMINIO-SISTEMAS) del Banco Nacional de Fomento**, con relación a la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, a fin de ampliar la cantidad de meses en 4 (cuatro) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en **G. 82.000.000.- (guaraníes ochenta y dos millones)**, quedando el cuadro respectivo, redactado en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	81111812-015	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS IBM (POWER7-520-DOMINIO-SISTEMAS)	Mes	Evento	4	20.500.000.-	82.000.000.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia.
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 15 Acta 84 Fecha 5-noviembre-2019

ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 518/2017 SUSCRITO CON LA FIRMA PS LINE S.A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS IBM (POWER7-520-DOMINIO-SISTEMAS) DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 2º) Las demás cláusulas del Contrato BNF-P Nº 518/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, cuya vigencia es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir la Adenda de modificación al Contrato BNF-P Nº 518/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MARTHA CRISTINA ZACARÍAS DE SARUBBI – **ENCARGADA DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes- **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia.
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092